



HOSPITAL
ROBERTO QUINTERO VILLA
E.S.E. MONTENEGRO
La Salud... Nuestro compromiso
NIT. 890.000.400-2

Código: 43-001
Versión: 004
Fecha: 16 06 2021
Página: 1 de 5

**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES
DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025,
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 028 DE 2025**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE MONTENEGRO QUINDIO ALVARO LOPEZ LEON Gerente (E)	CÉDULA: 7.540.482	CORREO DEL CONTRATISTA: gerente@esemontenegro.gov.co
SUPERVISOR: EDISON ARISTIZABAL		CORREO DEL SUPERVISOR: saludcontratos2025@gmail.com
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: Convenio interadministrativo N° 028 DE 2025 celebrado entre el Departamento del Quindío y la Empresa Social Del Estado Hospital Roberto Quintero Villa ESE Montenegro Quindío		TELÉFONO DEL CONTRATISTA 3116576922
OBJETO DEL CONTRATO: TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA SGP POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL A LA ESE HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA DE MONTENEGRO QUINDIO EN APLICACIÓN AL DECRETO 268 DE 2020 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON LA RESOLUCION 484 OE 2024 DESTINADOS A FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO O ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CRUE CORRESPONDEN A LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL."		
PERÍODO DEL INFORME: DESDE EL 25 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 3SITIO DE EJECUCIÓN: HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE MONTENEGRO QUINDIO		


VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383



Certificado No. SC 5858-1





POLÍTICA DE CALIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Hospital Roberto Quintero Villa ESE se compromete con sus usuarios y partes interesadas a brindar una atención humanizada y segura en la prestación de los servicios de salud, a través del fortalecimiento de la gestión estratégica del Talento Humano, el mejoramiento continuo de los procesos y la consolidación de un modelo de gestión administrativa y financiera sostenible, transparente y amigable con el medio ambiente.

Durante el tiempo de ejecución del contrato se han prestado todos los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Salud. Durante la vigencia no se han cerrado servicios y se ha garantizado la operación en las dos sedes que posee la institución.

SERVICIOS OFERTADOS:

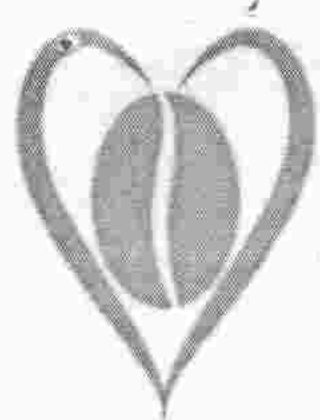
CONSULTA MÉDICA GENERAL. Esta área consta ocho (8) consultorios completamente dotados, para prestar la atención de Medicina General en el horario de 7am a 6pm y los sábados de 7am a 1pm.

CONSULTA ODONTOLÓGICA. Se realiza en cuatro (4) unidades odontológicas y un equipo de Rayos X, con un Talento humano conformado por odontólogos e Higienistas Orales, que prestan todos los servicios incluidos en el POS y la atención de las urgencias odontológicas, en horario de lunes a viernes en jornada continua de 7am a 3pm y los sábados de 7am a 1pm.

URGENCIAS. Presta atención integral y disponibilidad permanente las 24 horas, con personal debidamente entrenado para la resolución inmediata de urgencias; (Dos médicos, Enfermera y 4 auxiliares de Enfermería), área física constituida por dos (2) consultorios, área de Triage, sala de procedimientos, área de atención obstetricia, zona de observación general y pediátrica con dotación y equipos de acuerdo con el nivel de complejidad.

TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO. La institución dispone de dos (2) ambulancias tipo TAB, habilitadas según requerimientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para el traslado de pacientes hacia otros niveles de atención las 24 horas del día.

HOSPITALIZACIÓN. Dispone de 15 camas para la atención de Pediatría, Medicina Interna y Ginecoobstetricia, distribuidas en cómodas habitaciones



bipersonales con televisor y baño, apoyado con talento humano conformado por médico general, enfermera y auxiliares de enfermería, las 24 horas.

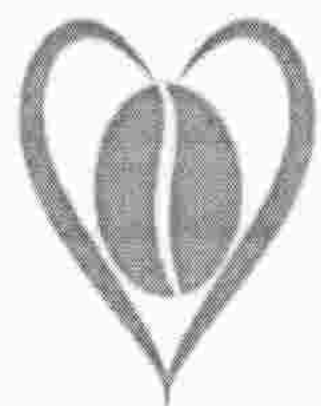
ATENCIÓN DEL PARTO DE BAJO RIESGO. Se cuenta con una moderna sala de partos con los equipos que garantizan la calidad de la atención al recién nacido y la mama.

LABORATORIO CLÍNICO. El Laboratorio Clínico se encuentra dotado con equipos de alta tecnología soportados con controles externos de calidad y certificados.

IMAGENOLOGIA. RAYOS X En esta área se cuenta con equipo de alta tecnología con el cual se realizan estudios radiológicos de primer nivel de atención y de mediana complejidad como radiografía de cadera y estudios comparativos.

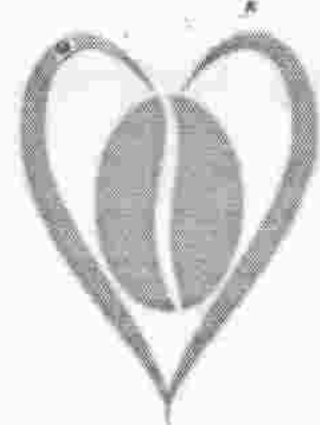
ECOGRAFIA. Un profesional en Ginecoobstetricia y Medicina Fetal, realiza las Ecografías obstétrica, pélvica y transvaginal, una vez por semana (miércoles) previa autorización de servicios.

MONITOREO FETAL Este examen es realizado las 24 horas del día, derivado de la atención de Urgencias o de Consulta ambulatoria.



RESULTADO DE INDICADORES SEGUN LA RESOLUCION 256 DEL 2016
III TRIMESTRE DE 2025

CODIGO	INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
P.2.4	Porporción de endometritis pos parto vaginal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P.2.6	Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	0	0	0	0	0	0	0.019	0	0	0
P.2.7	Tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias	0	0	0	0	0	0	0.001	0	0	0
P.2.8	Tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P.2.9	Tasa de caída de pacientes en el servicio de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P.2.10	Porporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P.2.11	Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias	0	0	0	0	0	0	0.06%	0	0	0
P.2.12	Tasa de úlceras por presión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P.2.13	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	0.004	0.005	0.001	0.007	0.003	0.003	0.00	0.004	0.0087	0.006
P.2.14	Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P.3.1	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	1.04	1.51	1.3	1.55	2.05	1.9	1.52	2.39	2.4	1.715
P.3.2	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	2.0	1.64	1.2	1.15	2.5	1.00	1.0	1.00	1.0	1.0
P.3.10	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como triage II	17.3	14.8	14.1	19.6	17.0	18.4	15.2	17.6	18.3	19.3
P.3.14	Proporción de satisfacción global de usuarios de IPS	97.0%			97%			97%			NA
P.3.15	Proporción de usuarios que recomendaría su IPS a un familiar o amigo	98.0%			99.0%			98%			NA



INDICADOR: META FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2025:

DICIEMBRE 2024	
INDICADOR	VALOR
COSTO DE PRODUCCION DE SERVICIOS DE SALUD	8,034,428,862
INGRESOS VENTA DE SERVICIOS	7,780,085,036
RESULTADO	97%
NOTA: El recaudo por venta de servicios cubre el 97% de los gastos de producción para la prestación de servicios, estos son gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y adquisición de insumos.	

Ejecución presupuestal de los recursos asignados por el Departamento del Quindío por medio del Convenio Interadministrativo N°028 el 30 de julio de 2025: En total el convenio fue firmado por valor de \$374,865,489.00. Con corte a 31 de octubre han sido recaudados \$ 118,707,404 los cuales fueron ejecutados de la siguiente manera:

- Pago de factura 16661 y 16493 de suministro de medicamentos, facturas por \$ 31,698,228, pago de factura 724 de adquisiciones de servicios de facturación por \$87.372.150 se cancelaron las facturas con los dineros girados y \$362.974 con recursos propios.
El pago se realizó por medio de los comprobantes de egreso 29237, 29227, 29243 que incluyen más facturas además de las mencionadas anteriormente.

Atentamente,

ALVARO LOPEZ LEON
Gerente (E)

PROYECTÓ Y ELABORÓ Juan Branley Aguirre— Contratista